

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000034
Solicitante o Razón Social:	Jennifer Espinoza .
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000034
Fecha de ingreso de la Solicitud:	23/06/2025
Fecha Oficial de Recepción:	23/06/2025
Unidad de Atención:	SR - Trincheras
Información Solicitada:	Solicito para el estado de Sonora el número total de IPHs ( Informe Policial Homologado) que se tengan registrados para los años de 2023 y 2024 (del 01 de enero al 31 de diciembre para cada año) y para lo que va de 2025 (explicitar día y mes de corte de la información) para cada uno de los siguientes delitos: 1) robo a casa habitación, 2) robo a comercio o negocio, 3) robo a vehículo, 4) secuestro o privación ilegal de la libertad, 5) violencia familiar, 6) feminicidios, 7) homicidios, 8) narcomenudeo, 9) asalto a bancos, 10) extorsiones, 11) violaciones, 12) suicidios, 13) privación de la libertad y 14) violencia familiar.
Correo electrónico.	erjenny@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	erjenny@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 23/06/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SR - Trincheras